



## ANUNCIO

**Adjudicación provisional de la concesión de la utilización privativa del dominio público con la instalación de tres quioscos destinados a la venta de prensa y revistas.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13.enero.2009, se determinó adjudicar provisionalmente tales concesiones como sigue, por reunir todos ellos los requisitos exigidos en los pliegos:

QUIOSCO		EUROS/AÑO
Nº 1	D. Jesús Fernández-Luengo Cano	306,00 €
Nº 2	D. Pedro Patón Carrión	902,00 €
Nº 3	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Flores González-Nicolás	2.000,00 €

En indicado acuerdo asimismo se ordena la publicación de esta adjudicación en el Tablón de Edictos y web municipal : [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) , concediendo a todos ellos un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar de su publicación, para que ingresen las garantías definitivas y presenten la debida documentación que en el citado acuerdo se exige, para la firma de los oportunos contratos.

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, 21 de enero de 2009.

EL ALCALDE,